

Módulo de Régimen Económico fiscal de Canarias

Módulo 1: Impuesto General Indirecto Canario

Unidad 1: Impuesto General Indirecto Canario.

- 1.1: Introducción al régimen económico fiscal de Canarias.
 - 1.1.1: Naturaleza.
 - 1.1.2: Ambito de aplicación.
- 1.2: Delimitación del hecho imponible.
 - 1.2.1: Hecho imponible.
 - 1.2.2: Concepto de actividades empresariales o profesionales.
 - 1.2.3: Concepto de entidades o establecimientos de carácter social.
 - 1.2.4: Concepto de entrega de bienes.
 - 1.2.5: Concepto de prestación de servicios.
 - 1.2.6: Concepto de importación de bienes.
- 1.3: Operaciones no sujetas al I.G.I.C.
- 1.4: Operaciones exentas del I.G.I.C.
 - 1.4.1: Exenciones en operaciones interiores.
 - 1.4.2: Exenciones relativas a las exportaciones.
 - 1.4.3: Exenciones en operaciones asimiladas a las exportaciones.
 - 1.4.4: Exenciones relativas a las zonas y depósitos francos y depósitos aduaneros.
 - 1.4.5: Exenciones relacionadas con regímenes aduaneros especiales.
 - 1.4.6: Exenciones en importaciones definitivas de bienes cuya entrega interior está exenta.
- 1.5: Lugar de realización del hecho imponible en las relaciones internacionales y con la Península, Islas
 - 1.5.1: En las entregas de bienes.
 - 1.5.2: En las prestaciones de servicios.
- 1.6: Devengo del Impuesto.
- 1.7: El sujeto pasivo.
 - 1.7.1: Concepto.
 - 1.7.2: Repercusión del Impuesto.
 - 1.7.3: Sujetos pasivos en las importaciones de bienes.
 - 1.7.4: Responsables del impuesto.
- 1.8: La base imponible.
 - 1.8.1: La base imponible en las entregas de bienes y en las prestaciones de servicios.
 - 1.8.2: Regímenes de determinación de la base imponible en las entregas de bienes y en las prestaciones de s
 - 1.8.3: La base imponible en las importaciones.
- 1.9: Tipos impositivos.
- 1.10: Deducciones y devoluciones.
 - 1.10.1: Deducciones.
 - 1.10.2: Devoluciones.
 - 1.10.2.1: Devoluciones en general.
 - 1.10.2.2: Devoluciones en la exportación.
 - 1.10.2.3: Devoluciones a personas no establecidas en las Islas Canarias.
 - 1.10.2.4: Devolución de las cuotas abonadas por los adquirientes en las importaciones de bienes en el supuesto
- 1.11: Regímenes especiales.
 - 1.11.1: Régimen simplificado.
 - 1.11.2: Régimen especial de los bienes usados.

1 www.afige.es becas@afige.es



- 1.11.3: Régimen especial de objetos, antigüedades y objetos de colección.
- 1.11.4: Régimen especial de las agencias de viajes.
- 1.11.5: Contenido del régimen especial de la agricultura y ganadería.
- 1.11.6: Régimen especial de comerciantes minoristas.
- 1.11.7: Régimen especial aplicable a las operaciones con oro de inversión.
- 1.12: Obligaciones de los sujetos pasivos.
 - 1.12.1: Documentos contables.
- 1.13: Gestión del impuesto.
 - 1.13.1: Liquidación del impuesto.
 - 1.13.2: Competencia en la administración del impuesto.
- 1.14: Infracciones y sanciones.
 - 1.14.1: Infracciones simples en operaciones interiores.
- 1.15: Atribución del rendimiento del impuesto.

www.afige.es becas@afige.es